



Ayuntamiento de Castañar de Ibor
C.I.F.: P-1006100-J
Plaza de España, 1
Teléf.: 927 554 002 Fax: 927 554 300
10340 CASTAÑAR DE IBOR (Cáceres)

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN DE PLENO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA URGENTE

| |
|--|
| DÍA: 23 DE MAYO DE 2017 |
| HORA: 12:00 HORAS |
| LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑAR DE IBOR |
| SESIÓN: EXTRAORDINARIA URGENTE |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca por **Resolución de Alcaldía 62/2017, SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** del

Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, día **23 de mayo de 2017**, para tratar los siguientes asuntos, siendo el acto público, incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Pronunciamiento del pleno sobre la urgencia de la sesión.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, del borrador de acta de sesión anterior.

TERCERO. Aprobación, si procede de:

- Rectificación de oficio de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **del apartado de cesiones** del Proyecto de Modificación Puntual nº 2 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Castañar de Ibor junto a Cooperativa Agrícola San Benito Abad, aprobado de manera provisional por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 31 de marzo de 2017.
- Aprobación provisional del Proyecto con la inclusión de la rectificación y remitir el expediente a Comisión Urbanismo y de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para su aprobación definitiva.



Ayuntamiento de Castañar de Ibor
C.I.F.: P-1006100-J
Plaza de España, 1
Teléf.: 927 554 002 Fax: 927 554 300
10340 CASTAÑAR DE IBOR (Cáceres)

CUARTO. Aprobación si procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, del nombramiento de Dña. Elisa Peromingo Baltasar, como Juez de Paz titular de Castañar de Ibor y dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial que lo elevará a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.